



Sindicato Independiente de Celadores
Personal de Gestión y Servicios

COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Plaza Benjamín Palencia, 2. Entreplanta.
C.P. 02002ALBACETE
E-mail: castillalamancha@sic-gs.org.es
Tel. y fax: 967 604198

AL SR. GERENTE
COMPLEJO HOSPITALARIO DE VIRGEN DE LA LUZ DE CUENCA

Ante el protocolo firmado en ese Hospital, por el Director de Gestión y el Jefe de Celadores sobre el rasurado de enfermos masculinos el pasado 24 de Septiembre quiero hacerle las siguientes consideraciones:

- 1.- Las contrataciones que realiza el SESCAM son por categorías, en ningún caso se hace diferenciación por razones de **sexo**, raza o religión.
- 2.- Las funciones establecidas para cada categoría en los correspondientes estatutos, todavía en vigor, tampoco hace ninguna diferenciación dentro de cada categoría por razones de **sexo**, raza o religión.
- 3.- Que cuando se contrata a un celador se contrata para hacer las funciones propias de su categoría, porque como bien sabe, no se diferencia en nada su salario o complementos por razón de **sexo**, raza o religión.
- 4.- Que entendemos que tal como está establecido en el estatuto en vigor el sistema de rasurado de enfermos masculinos es la siguiente:
 - Peluquero indistintamente sea hombre o mujer.
 - En caso de ausencia del mismo/a o por urgencia en el tratamiento, el celador que le corresponde indistintamente sea hombre o mujer.Que este es el procedimiento aplicado hoy en día en todos los hospitales del SESCAM, menos en el suyo según el protocolo firmado.
- 5.- ¿Qué pasaría si se aplicara su lógica en otras categorías, los auxiliares de enfermería hombres no rasurarían mujeres?, ¿qué pasaría con las matronas hombre?, etc.
- 6.- No quiero entender que su hospital no considera al celador como un profesional de la sanidad porque cometería Usted una gran equivocación.
- 7.- Me parece mentira que en el año 2008, con un gobierno progresista en la región y otro en la nación, cuando se crean leyes para la igualdad entre hombres y mujeres, salga su hospital con estas cosas más propias de otras ideologías y otras épocas.
- 8.- Para terminar le solicito que cambie el protocolo firmado y se establezca el sistema normal que está en el resto de hospitales de la región, de no ser así este sindicato hará todo lo que esté en su mano tanto jurídicamente como públicamente para combatir un protocolo donde entendemos hay una discriminación por razón de sexo. Y también solicitarle que si alguno de los cargos de ese hospital no sabe en qué empresa trabaja y en que tiempos vivimos, **céselos**.

Copia de este escrito le remitimos al Gerente del SESCAM y lo llevaremos a mesa sectorial si no se ha corregido antes la situación.

Reciba un cordial saludo

Fdo. Francisco José Martínez García
Secr. Gral. De Castilla-Mancha del SIC-GS.